

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y EL ÁREA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA LA CO-ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE VERANO "MÁLAGA EN LLAMAS. GERALD BRENAN Y GAMEL WOOLSEY EN LA CIUDAD SITIADA"

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS
13 ENE. 2020

En Málaga, a 26 de Julio de 2019

REUNIDOS

DE UNA PARTE

Don Diego José Vera Jurado, con domicilio a efectos del presente convenio en [redacted], actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (en adelante FGUMA), con CIF [redacted] 8173 [redacted] como Director General de la misma, facultades que ostenta por apoderamiento expreso del Patronato en reunión de 15 de febrero de 2016 elevado a público el 9 de marzo de 2016 ante el notario don Juan Carlos Martín Romero con el número 1.613 de su protocolo ordinario.

DE OTRA PARTE

Don Francisco de la Torre Prados, con domicilio a efectos del presente convenio en Avenida de Cervantes nº 4, 29016 de Málaga, actuando en nombre y representación del ÁREA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (en adelante, AYUNTAMIENTO), con CIF [redacted] 0670 [redacted], como Alcalde del mismo, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas en virtud de su cargo.

Reconociéndose ambas partes con capacidad suficiente y declarando expresamente no haber sido revocados ni limitados los poderes citados, suscriben en nombre de las respectivas entidades el presente convenio, y al efecto,

EXPONEN

- I. Que la FGUMA tiene como fin fomentar, promocionar y difundir toda clase de actividades relacionadas con el estudio y la investigación de las ciencias, la cultura, las tecnologías, las artes, el deporte y las humanidades por sí misma o en colaboración con otras instituciones.
- II. Que el AYUNTAMIENTO, a través de la Casa Gerald Brenan, en virtud de las competencias que le otorga la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, está facultado para promover, en el ámbito de sus competencias, toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.
- III. Que ambas partes consideran que es un asunto de interés mutuo colaborar en la organización del Curso de Verano "MÁLAGA EN LLAMAS. GERALD BRENAN Y GAMEL WOOLSEY EN LA CIUDAD SITIADA", que se celebrará en Málaga los días 17 al 18 de julio de 2019, en el marco de la programación académica de la UMA.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la FGUMA y el AYUNTAMIENTO deciden formalizar el presente Convenio de colaboración de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente convenio es establecer la colaboración entre la FGUMA y el AYUNTAMIENTO, a través de la Casa Gerald Brenan, para la organización del Curso de Verano "MÁLAGA EN LLAMAS. GERALD BRENNAN Y GAMEL WOOLSEY EN LA CIUDAD SITIADA", que se celebrará los días 17 y 18 de julio de 2019 en Málaga, cuyo programa se adjunta en el Anexo I.

Que ambas partes manifiestan, mediante el presente convenio, que actuarán como coorganizadores del citado curso de verano.

SEGUNDA.- En cumplimiento del presente convenio, la FGUMA se obliga a:

- a) Abonar los honorarios brutos de los participantes en el curso, salvo lo previsto en la cláusula tercera d). El presupuesto máximo destinado por la FGUMA para esta partida presupuestaria, ascenderá a un total de 2.600 € brutos.
- b) Dietas de los ponentes correspondientes al día de su participación (7 almuerzos en el total del curso).
- c) Campaña de publicidad dentro de los Cursos de Verano.
- d) Microbús para alumnos (en el caso de ser necesario).
- e) Auxiliar de sala.
- f) Gestión de Inscripciones.
- g) Dar difusión de este acuerdo de colaboración mediante la inclusión de los logos correspondientes en la imagen de los Cursos de Verano.

TERCERA.- Se establecen como obligaciones del AYUNTAMIENTO, las siguientes, que suponen un coste total de 2.192,45 €:

- a) Gestión y abono de alojamientos y desplazamientos de los ponentes salvo los previstos en la cláusula 2 a)
- b) Publicidad específica del curso, siguiendo las directrices marcadas por el departamento de Comunicación de la FGUMA.
- c) Cesión del espacio de celebración del curso: Casa Gerald Brenan, C/ Torremolinos nº 56, 29140 Churriana (Málaga).
- d) Abonar los honorarios brutos de un participantes en el curso,

CUARTA.- La FGUMA y el AYUNTAMIENTO, con sus medios y recursos propios, o mediante acuerdos o colaboraciones pertinentes, facilitarán la eficaz difusión de la participación del AYUNTAMIENTO como colaborador de los Cursos de Verano en la sede de Málaga.

Las actividades conjuntas que se inician al amparo del presente convenio mejorarán, conforme a la previsión del art. 48.3, la eficiencia de la gestión pública y facilitan la utilización conjunta de medios y servicios públicos.

QUINTA.- Para el seguimiento del presente convenio, se constituirá una Comisión de seguimiento en la que estén representadas todas las partes intervinientes.

SEXTA.- Las partes se comprometen a tratar los datos personales que se deriven del cumplimiento de este convenio conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de

las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

SÉPTIMA.- La vigencia del presente convenio finalizará una vez que se hayan celebrado las sesiones del curso de verano y se hayan cumplimentado las contribuciones de las partes mencionadas con anterioridad, y en todo caso antes del 31 de diciembre de 2019.

Y, en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente Convenio en el lugar y fecha indicados.

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
---	-------------------------------

Este documento ha sido efectivamente firmado.

Fdo. D. Diego J. Vera Jurado

Fdo.: D. Francisco de la Torre Prados

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que el presente convenio es conforme con la aprobación efectuada por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 12 de julio de 2019. Asimismo, se extiende para hacer constar la formalización del Convenio citado, con efectos desde la suscripción. En Málaga, a 26 de diciembre de 2019.

La Jefa de Sección

Fdo: ~~Angela Solano Motta~~

ANEXO I: PROGRAMA

MÁLAGA EN LLAMAS. GERALD BRENAN Y GAMEL WOOLSEY EN LA CIUDAD SITIADA

Director: **Alfredo Taján**

Poeta, narrador, crítico de arte y gestor cultural

Introducción:

El otro reino de la muerte, *Death's other kingdom*, es el título original –se trata de unos versos extraídos del poema *Los hombres huecos*, de T.S. Eliot– que la escritora norteamericana Gamel Woolsey (1895-1968) colocó en la cabecera de su novela-ficción, o crónica novelada, sobre los cruciales acontecimientos que se desarrollaron durante el estallido del alzamiento militar, la posterior resistencia en Málaga y provincia, y la reacción posterior en Gibraltar.

Aquella Málaga sitiada se convirtió en una encrucijada donde se produjeron casi todas las combinaciones posibles: espionaje, delaciones, detenciones y fusilamientos en masa, absurdas venganzas, intervenciones milagrosas, cambios de identidad, hoteles con huéspedes internacionales, zulos sorprendentes y múltiples episodios donde el objetivo era sobrevivir, primero al sanguinario Terror Rojo, y después, a la cruenta represión franquista.

Esta excepcional y trascendente crónica, que cada día cobra mayor actualidad, fue construida como un puzle por Gamel Woolsey, un rompecabezas que armó y desarmó varias veces, para recomponer sus vivencias, las apresuradas notas, recuerdos y observaciones detallistas, que había tenido en los primeros días de la trágica guerra civil española. Gamel redactó el original durante los dos años posteriores a la tragedia malagueña, una vez que el matrimonio se vio obligado a abandonar su caserón de Churriana en septiembre del 36, a causa de la violencia generada, embarcando rumbo a Gibraltar, con un previo en Tánger para llegar a un Londres que pronto sufriría en sus carnes un conflicto que observaba distinto y distante.

Esta excepcional crónica novelada, detallista y sutil, encontró dificultades de edición por el devenir de los acontecimientos, se publicó en 1939, pero enseguida se descatalogó porque estalló otra contienda: la Segunda Guerra Mundial, y *Death's other kingdom* pasó al olvido hasta que, muchos años después, fue rescatada por el editor norteamericano Zalin Grant que le cambió el nombre por uno más comercial, y no por ello menos apropiado, *Málaga Burning*, logrando una repercusión inmediata, también en lengua española, aunque tardíamente, en la colección de *Temas de Hoy*, en 1998.

No obstante, el texto de Gamel Woolsey nos sirve para titular este curso en el que va a mezclarse la Historia, la literatura, el periodismo y la leyenda, en un viaje apasionante un lugar que fue protagonista de lo que se cuenta, la Casa Gerald Brenan de Churriana: hechos que transformaron a la Ciudad del Paraíso en una Arcadia en llamas, una ciudad que intentó resistir el golpe militar y pagó por ello un precio muy alto. Al llamado y sangriento Terror rojo le siguió la Desbandá, la desesperada huida de civiles republicanos por la carretera de Almería, hostigados por la marina franquista, que contravino los acuerdos humanitarios que contemplaba la Tercera Convención de Ginebra, firmada en 1929.

En esa Málaga sitiada, y después conquistada, se produjo un flujo y contra-flujo de espías, escritores y cónsules, o viceversa, que convivieron, se delataron, se mimetizaron, y sobre todo, intentaron

sobrevivir en un escenario dantesco en el que Gibraltar, Tánger o Lisboa, eran las ciudades a las que muchos querían llegar. Unos lo consiguieron, como Gerald y Gamel, y otros se quedaron por el camino.

Programa:

Miércoles, 17 de julio

9.00 - 9.30.- Recepción de los participantes y entrega de la documentación

9.30 - 9.45.- Inauguración del curso

«Espías, escritores y cónsules en la Málaga sitiada», Alfredo Taján, director académico del curso.

9.45 - 11.00.- «Porfirio Smerdou: el Schindler de la Guerra Civil», Diego Carcedo, periodista

11.00 - 11.30.- Descanso

11.30 - 12.15.- «Ascendencia y caída de La Caleta», Mariano Vergara, abogado y articulista

12.15 - 13.00.- «Una casa en Churriana», Andrés Arenas, profesor y escritor. Enrique Girón, profesor y escritor

13.00 - 14.00.- Mesa redonda:

Diego Carcedo, periodista

Mariano Vergara, abogado y articulista

Andrés Arenas, profesor y escritor

Enrique Girón, profesor y escritor

Jueves, 18 de julio

9.30 - 11.00.- «Arthur Koestler & others», Jorge Freire, ensayista y articulista

11.00 - 11.30.- Descanso

11.30 - 13.00.- «Humphrey Slater & others», Cristóbal Villalobos, profesor e investigador

13.00 - 14.00.- «Espías en la costa», Juan José Téllez, escritor y periodista

14.00 - 14.30.- Conclusiones